



República de Chile
I Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.671/2013.-

ZAPALLAR, 27 de Agosto de 2013.-✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.493/2013, de fecha 19 de Agosto de 2013, donde Reasume como Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 3.647/2013, de fecha 26 de Agosto de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorandum N° 54/2013, de fecha 27 de Agosto de 2013, emitido por el Encargado de la Oficina Municipal de Catapilco.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** Actividad **DESFILE EN HONOR A LAS GLORIAS DEL EJERCITO**, a desarrollarse el día Viernes 13 de Septiembre de 2013, en Calle José María Mercado, de la localidad de Catapilco, Comuna de Zapallar, en horario desde las 09:00 horas y hasta las 15:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

- 1- Oficina de Transparencia
- 2- Carabineros de Catapilco
- 3- Seguridad y Emergencia
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / MR Y SEC / ftd.